

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	CAPITULO	03

Mision

Ejercer su rol de institución pública, fomentando y desarrollando la investigación, el conocimiento y la provisión de productos y servicios, en el ámbito de la energía las radiaciones ionizantes, tecnologías nucleares y afines; normar y fiscalizar su uso pacífico y seguro para la sociedad y el medioambiente.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Prevenir los efectos de las radiaciones ionizantes sobre las personas y el medio ambiente mediante la regulación, evaluación y fiscalización para contribuir al uso seguro y pacifico de la energía nuclear y radiológica del país.
2	Proteger a las personas ocupacionalmente expuestas, al público, bienes y medio ambiente de los eventuales riesgos derivados del uso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear mediante el monitoreo, vigilancia, calibración, capacitación en protección radiológica y gestión de desechos radiactivos.
3	Asegurar mediante procesos controlados e incorporando buenas prácticas de manufactura, la comercialización de productos y servicios de las aplicaciones pacíficas de la Energía Nuclear a clientes, usuarios y beneficiarios.
4	Difundir e incrementar el conocimiento y valor mediante proyectos de investigación y desarrollo, en tecnologías nucleares y otras disciplinas, para contribuir a la productividad y al bienestar de la ciudadanía.
5	Dirigir, proponer y realizar estudios estratégicos y de energía nuclear de potencia, necesarios que permitan evaluar la viabilidad y diversos aspectos respecto de la adopción de nuevas tecnologías que puedan ser incorporadas al país, asegurando una respuesta eficiente y oportuna en todos los temas de su competencia, ante los requerimientos de información del Gobierno Central, Congreso, Ministerios y otros órganos del Estado.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Regulación, autorización y fiscalización de instalaciones nucleares y radiactivas de 1ª categoría	2	1	1	0
2	Servicios de protección radiológica	1	0	1	0
3	Productos y servicios tecnológicos	0	0	0	0
4	Investigación y desarrollo	1	0	1	0
5	Asesoría al Estado	1	0	0	1
6	Otros Indicadores (1)	2	0	2	0
Total Indicadores		7	1	5	1
Participación sobre Total Indicadores		100%	14%	71%	14%

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

N°	Indicador	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020
1	Porcentaje de levantamiento de No Conformidades en el año t respecto del total de No Conformidades detectadas en las fiscalizaciones realizadas a instalaciones radioactivas de 1ª categoría en el año t.	89,50 %	90,90 %	92,20 %	71,40 %	90,00 %
2	Porcentaje de instalaciones radiactivas de 1ª categoría autorizadas respecto al total instalaciones radioactivas de 1ª categoría	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
3	Tiempo promedio de tramitación de certificados de calidad radiológica de productos de exportación y nacionales	5,10 días	5,00 días	4,30 días	2,50 días	3,30 días
4	Promedio de artículos aceptados en revistas ISI y/o comité editorial por investigador.	0,95 unidades	0,94 unidades	0,94 unidades	0,33 unidades	0,94 unidades
5	Porcentaje de ingresos propios generados en el año t, respecto a los ingresos totales del año t.	23,30 %	27,80 %	29,10 %	29,80 %	25,60 %
6	Porcentaje de ingresos de operación recibidos por acciones de cobranza en el año t, respecto al monto total facturado de ingresos de operación en el año t.	87,90 %	86,00 %	85,30 %	60,20 %	85,00 %
7	Porcentaje de Avance informes técnicos expertos entregados respecto de los informes programados a entregar a las instituciones del Estado.	0,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %